

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 195 - 2015 - MDLV

La Victoria, abril 14 de 2015

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

CONSIDERANDO :

Que, el artículo 24° del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, establece que la Entidad designará a un Comité Especial que deberá conducir el proceso de selección;

Que, es necesario designar un Comité Especial que conducirá el proceso de Adjudicación de Menor Cuantía N° 003-2015-MDLV, para la Ejecución de la Obra "Mejoramiento de Redes de Agua Potable y Alcantarillado con Conexiones Domiciliarias de calle Yahuarhuaca cuadra 10, distrito de La Victoria – Chiclayo - Lambayeque", con código SNIP N° 299771; debiendo practicarse la designación conforme a la normativa vigente;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR el Comité Especial que conducirá el proceso de Adjudicación de Menor Cuantía N° 003-2015-MDLV, para la Ejecución de la Obra "Mejoramiento de Redes de Agua Potable y Alcantarillado con Conexiones Domiciliarias de calle Yahuarhuaca cuadra 10, distrito de La Victoria – Chiclayo - Lambayeque", con código SNIP N° 299771

ARTICULO SEGUNDO.- El Comité Especial a que se refiere el artículo precedente estará integrado por:

TITULARES

- Abogado Wilfredo Castro Carmona, Gerencia de Asesoría Jurídica, quien lo presidirá.
- Ing. Harry Arturo Gonzáles Solano, Gerente de Desarrollo Urbano, miembro.
- CP. Walter Enrique Mondragón Vera, Jefe de Unidad de Logística, miembro.

SUPLENTES

- Ing. Dick Carlo Silva Ravines, Jefe de Proyectos y Obras, miembro.
- CPC. Segundo Eliseo Rojas Soplapuco, Gerente de Planificación, Ppto y CTI, miembro.
- Ing. Armando Soto Fernández, Gerente de Rentas, miembro.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA**

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE

